

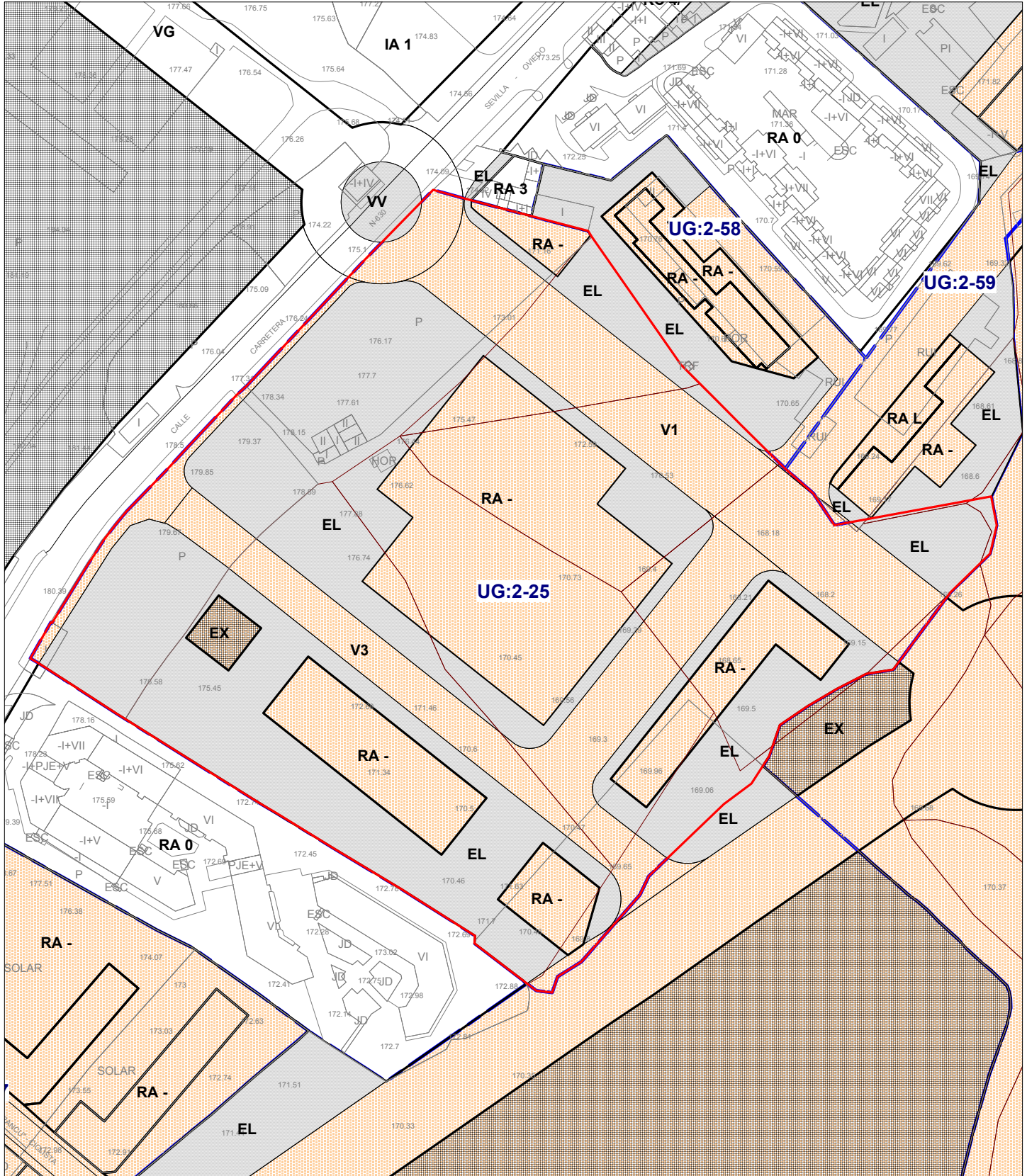
REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO

AMBITOS DE GESTION CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

UG:2-25
UNIDAD DE GESTIÓN
CANTÁBRICO

NUMERO 39
ESCALA: 1/2000



**REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
AMBITOS DE GESTION
CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS**

CLAVE	UG:2-25	NUMERO 39
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	HOJA 17-H/16-H/
NOMBRE	CANTÁBRICO	
<u>DATOS URBANISTICOS</u>		
ORIGEN AMBITO	P.G.O.U. 1986	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA
<u>INFORMACION DE GESTION</u>		
INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO		INICIAL DEFINITIVA
ESTUDIO DE DETALLE		01/01/1990
PROYECTO DE URBANIZACIÓN		
PROYECTO COMPENSACIÓN / REPARCELACION	19/10/1994	11/01/1995
ESTATUTOS Y BASES	19/10/1994	11/01/1995
PROYECTO DE DELIMITACIÓN		11/11/1994
<u>INFORMACION FASE DE EJECUCION</u>		
EXPROPIACION		
CESIONES		
URBANIZACION	SIN INICIAR	
EDIFICACION	SIN INICIAR	
<u>ORDENACION PORMENORIZADA</u>		
CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS		
CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo m2 construible
V	SISTEMA VIARIO	14.600 0
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	25.724 0
EX	EQUIPAMIENTO PÚBLICO SIN DEFINIR	400 800
TOTAL SUELO PUBLICO		40.724 m2 800 m2
CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS		
CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo m2 construible
RA	EDIFICACIÓN ABIERTA	14.007 49.319
TOTAL SUELO PRIVADO		14.007 m2 49.319 m2
<u>APROVECHAMIENTO URBANISTICO</u>		
SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	54.731 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RA, 0,9011 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE	R	INDICE EDIF. BRUTA 0,9011 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 6 PLANTAS
		Nº APROX. VIV. PROT.: 0
<u>SISTEMAS GENERALES</u>		
VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2
<u>OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES</u>		
VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	429 Viv	DENSIDAD BRUTA: 78,36 Viv/Ha
RA	429 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 115 m2/viv

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

UG 2-25
UNIDAD DE GESTIÓN
CANTÁBRICO

NUMERO 39

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Generación de una ordenación adecuada de aprovechamiento residencial en este ámbito y obtención de Espacio Libre de uso público y zona para equipamientos, favoreciendo en la medida de lo posible la supresión de las líneas eléctricas que pasan sobre la Unidad.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) En el caso de que en la ejecución de la Unidad se pudieran desviar o enterrar las líneas eléctricas de alta tensión que condicionaron el diseño en su día, las alineaciones de la edificación y el espacio destinado al aprovechamiento lucrativo podrán reajustarse mediante un nuevo Estudio de Detalle.
- 2) La ubicación de la reserva de suelo para el equipamiento podrá igualmente modificarse de posición o forma siempre que se mantenga próxima a la Carretera de Lugones y no resulte dividida.
- 3) En el caso de modificarse el diseño de la Unidad, deberán mantenerse todos los parámetros y porcentajes de cesiones que figuran en la Ficha, no pudiéndose por tanto disminuir los correspondientes a cesiones para Espacios Libres, Dotaciones o Viario.
- 4) Los espacios libres no podrán resultar fraccionados en más recintos de los que figuran en la ficha gráfica, debiéndose mantener sustancialmente la posición de aquellos que son más amplios, junto a la carretera de Lugones.
- 5) No podrá modificarse la traza ni sección del viario señalado de carácter general (el borde de la carretera de Lugones), ni el de V1, (la calle perpendicular a la mencionada carretera, que enlaza las glorietas) ni del que se continúa por las Unidades de Gestión situadas al noreste.
- 6) El Aprovechamiento lucrativo de 49.319 m²c, que corresponde al que figuraba en el Proyecto de compensación, aprobado inicialmente 19/10/94 y definitivamente aprobado por silencio administrativo, no podrá variarse en más ni en menos, si la superficie final real medida sobre el terreno de la Unidad resultase distinta a la que figura en la Ficha.
- 7) En consecuencia tampoco podrá variarse el porcentaje del 15% de cesión del aprovechamiento, por corresponder legalmente este porcentaje en el momento en que se aprobó el Proyecto de Compensación.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.